

**Nombre del profesor: Likza Hally Roblero Muñoz**

**Nombre del trabajo: Teorías psicosociales sobre la infancia y adolescencia**

**Materia: trabajo social en el niño y adolescente**

**Grado: sexto cuatrimestre**

**Grupo: (A)**

PASIÓN POR EDUCAR

# Teorías psicosociales sobre la infancia y la adolescencia

## Teoría psicosocial

Freud

Etapas Oral, anal, fálica, de la atingencia y genital

Fases

Fase oral de 0 a 1 año, fase anal de 1 a 3 años, fase fálica de 3 a 6 años, periodo de latencia de 6 a doce años y fase genital de doce años hasta la muerte.

## Teoría psicosocial

Erikson

Elementos principales

Identidad del yo, competencias, conflictos.

Etapas

Infancia posnatal- primera infancia -preescolar - edad - adolescencias -primera edad adulta - edad adulta media- madurez.

## Teoría del aprendizaje

Pavlov

Skinner

Buhler

Aprendizaje por condicionamiento

Cambio en la conducta atreves de asociación de estímulos.

Condicionamiento operante

Aprendizaje que se da por medio de recompensas y castigos.

Teoría fases del desarrollo

Autorrealización, estimas sociales, seauridads v fisiolóaicás.

## Teoría humanista

Maslow

Roger

Teoría de las necesidades humanas.

Autorrealización, reconocimiento, aplicación y seguridad.

Crecimiento de la personalidad.

## Teoría etológica.

Lorenz

Hinde

Impronta

Periodos sensibles del desarrollo.

**Artículo 1º**

*El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.*

**Artículo 2º**

*El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.*

**Artículo 3º**

*El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.*

**Artículo 4º**

*El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.*

**Artículo 5º**

*El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.*

**Artículo 6º**

*El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.*

**Artículo 7º**

*El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.*

**Artículo 8º**

*El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.*

**Artículo 9º**

*El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata y no deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.*

**Artículo 10º**

*El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.*